



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
**HOSPITAL**  
SAN JUAN DE DIOS  
MARINILLA

Formato


Código:F-DE-002

**ACTA DE REUNIÓN**

Versión: 04

Vigencia: 30/01/2020

<b>Reunión:</b> Rendición de Cuentas – Vigencia 2019		<b>Lugar:</b> Facebook Live	
<b>Fecha:</b> 15 de Mayo de 2020	<b>Acta N°:</b> 1	<b>Hora Inicio:</b> 9:00 a.m.	<b>Hora Final:</b> 10:20 a.m.
<b>Total de Asistentes:</b> Inscritos por Link dispuesto en Página Web: 59 (Se anexa lista de Inscritos) 3.500 reproducciones por Facebook Live: <a href="https://www.facebook.com/hospitalMarinilla/videos/244280036787711">https://www.facebook.com/hospitalMarinilla/videos/244280036787711</a>			
<b>ORDEN DEL DÍA</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Introducción Gerencia</li> <li>2. Hospital en Cifras               <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1. Contratación Actual</li> <li>2.2. Población Asignada</li> <li>2.3. Primeras Causas de Morbilidad</li> <li>2.4. Primeras Causas de Mortalidad</li> <li>2.5. Pacientes con Enfermedades Crónicas por Asegurador</li> <li>2.6. Producción</li> <li>2.7. Promoción y Prevención</li> <li>2.8. Programas de Atención, Detección Temprana y Protección Específica</li> <li>2.9. Brigadas Extramurales</li> <li>2.10. Salud Mental</li> <li>2.11. Salud Pública</li> <li>2.12. Atención Primaria en Salud</li> <li>2.13. Atención Domiciliaria</li> </ol> </li> <li>3. Ejecución Proyecto de Infraestructura</li> <li>4. Talento Humano</li> <li>5. Contratación Servicios Personales Indirectos</li> <li>6. Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad</li> <li>7. Modelo Integrado de Planeación y Gestión</li> <li>8. Nivel de Satisfacción de los Servicios</li> <li>9. Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones</li> <li>10. Gestión Financiera</li> <li>11. Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero 2017 – 2021</li> <li>12. Gestión Jurídica</li> <li>13. Ejecución Plan de Desarrollo</li> </ol>			

	Formato	Código:F-DE-002
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Versión: 04
		Vigencia: 30/01/2020

## DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

### 1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento al principio de transparencia, del Plan Anticorrupción, a la obligación de las entidades y servidores públicos de informar y explicar los avances y los resultados de su gestión, la ESE Hospital San Juan de Dios de Marinilla realiza su ejercicio de Rendición de cuentas de la gestión realizada durante la vigencia 2019, dirigido a todos sus grupos de valor. La rendición de cuentas del Hospital se realizó conforme a lo establecido en el Manual de Rendición de cuentas, según Resolución Interna No 0587 del 27/11/2014.

### 2. ETAPAS

#### 2.1. Informe:

Como insumo para el desarrollo del ejercicio de Rendición de cuentas, la Entidad publicó en su página Web Institucional el informe de su gestión para que toda la comunidad y sus grupos de interés lo conocieran y analizaran con antelación, a través del siguiente link: [http://hospitalmarinilla.gov.co/images/Ejecucion/Rendicioncuentas\\_Abril2020.pdf](http://hospitalmarinilla.gov.co/images/Ejecucion/Rendicioncuentas_Abril2020.pdf)

#### 2.2. Convocatoria

Para esta etapa se hace necesario mencionar que la Rendición de cuentas estaba programada para ser realizada de manera presencial en el espacio de Asamblea ordinaria de la Asociación de Usuarios programada para el 04 de abril de 2020, para la cual se había realizado convocatoria previa. Dado la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus Covid-19 y se adoptan diferentes medidas entre las cuales se encuentra la suspensión de eventos con aforo de personas. A su vez mediante el Decreto 434 del 19/03/2020 el presidente de la República establece a causa de la Emergencia plazos especiales para las reuniones ordinarias de asambleas correspondientes al ejercicio del año 2019, señalando que podrán hacerse hasta 1 mes después a la finalización de la emergencia. La Superintendencia Nacional de Salud expidió la circular externa 000006 del 31/03/2020 imparte instrucciones para el reporte de información y en su Séptima Instrucción define para las Entidades obligadas a realizar Audiencias Públicas de rendición de cuentas 2019, por medio de canales Virtuales disponibles, Página Web, para garantizar la participación de la Ciudadanía.

Dado lo anterior se realiza modificación frente a la manera del desarrollo y ejecución de la Audiencia pública vigencia 2019, en atención a los lineamientos, programando a través de un Facebook Live el ejercicio de Rendición de Cuentas vigencia 2019, herramienta que permitió realizar la transmisión en vivo de manera sencilla desde el Perfil del Hospital <https://www.facebook.com/hospitalMarinilla>.

La convocatoria a la Audiencia pública se desarrolló de la siguiente manera:



Formato

Código:F-DE-002

### ACTA DE REUNIÓN

Versión: 04

Vigencia: 30/01/2020

#### 2.2.1. Publicación por Pagina Web y redes sociales:

Se realiza publicación de Convocatoria 1 mes antes de su realización, con fecha del 16/05/2020 y para recordación en los mismos canales los días 04 de Mayo de 2020 y el 11 de mayo de 2020.

[https://www.instagram.com/p/B\\_DCWASnrY/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link](https://www.instagram.com/p/B_DCWASnrY/?utm_source=ig_web_copy_link)

<https://www.facebook.com/hospitalMarinilla>

<https://www.instagram.com/hospitalmarinilla/>

#### Página Web

<https://comunicacioneseem.wixsite.com/hospitalmarinilla/rendicion-de-cuentas>



#### Facebook

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=4278278582185984&set=a.225487074131842>

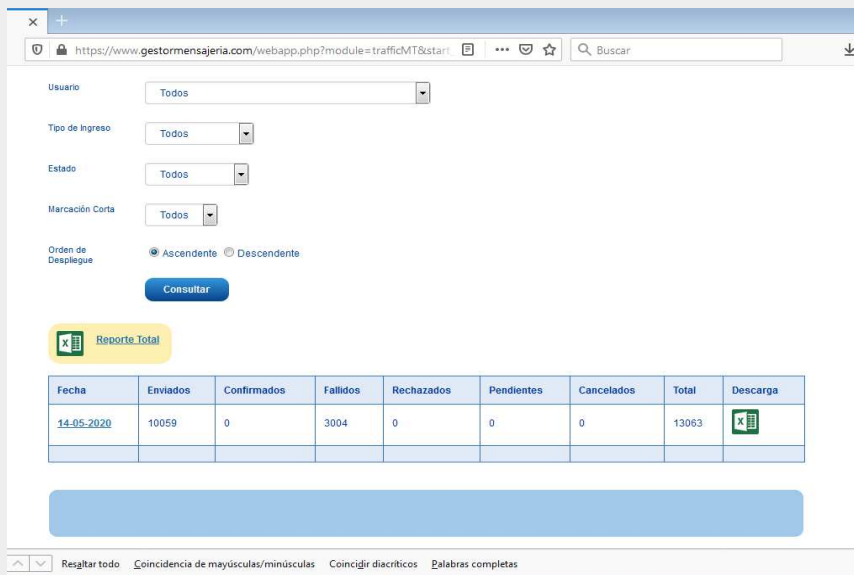


#### Instagram


[https://www.instagram.com/p/B\\_DCWASnrY/?utm\\_source=ig\\_web\\_copy\\_link](https://www.instagram.com/p/B_DCWASnrY/?utm_source=ig_web_copy_link)

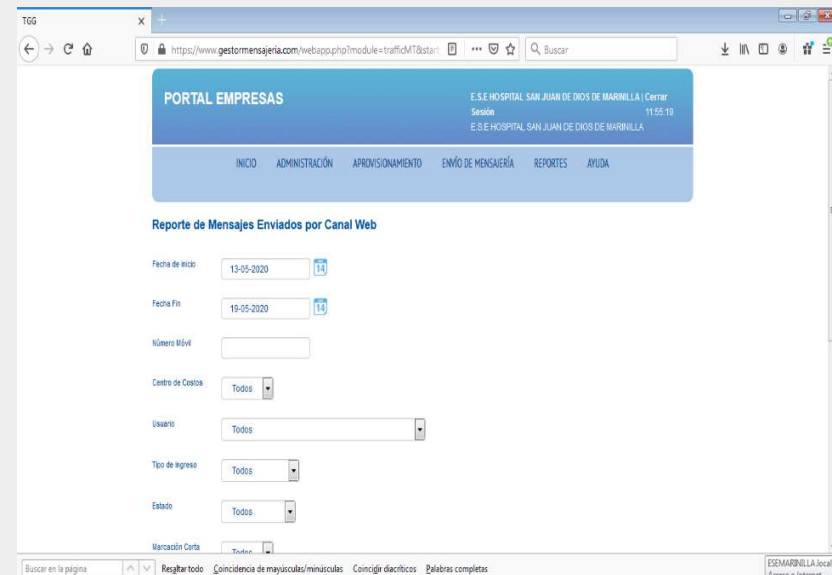


**2.2.2. Mensajería de Texto Empresarial:** Se realiza amplia difusión a través de mensajes de Texto, con la base de datos disponibles en la Institución logrando difundir la información a 10.059 personas el 14/05/2020.



Reporte Total

Fecha	Enviados	Confirmados	Fallidos	Rechazados	Pendientes	Cancelados	Total	Descarga
14-05-2020	10059	0	3004	0	0	0	13063	




PORTAL EMPRESAS

Reporte de Mensajes Enviados por Canal Web

Fecha de Inicio	Fecha Fin	Número Móvil	Centro de Costos	Usuario	Tipo de Ingreso	Estado	Marcación Corta
13-05-2020	19-05-2020		Todos	Todos	Todos	Todos	Todos

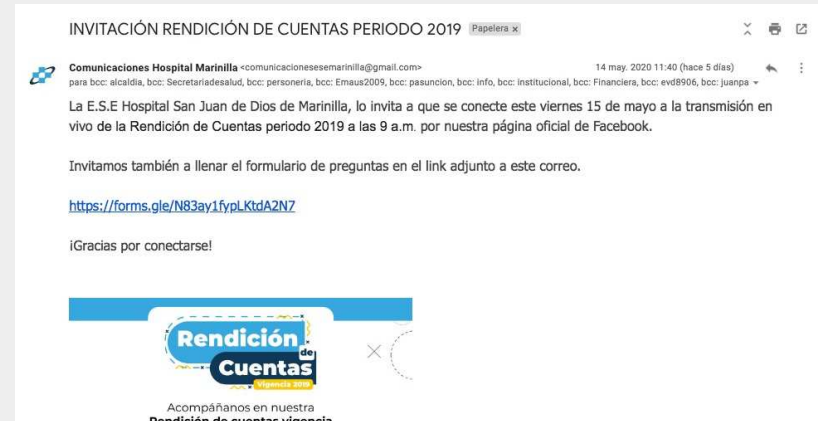
**2.2.3. Programa Radial:** A través del programa radial de la Emisora CoreDi, se realizó difusión de la rendición para lograr mayor cobertura en la zona rural principal audiencia de este medio. Ya que esta población no tiene en su mayoría acceso a Internet para su participación por Facebook Live, se realizará una rendición de cuentas especial resumida en el programa de la ESE: "Salud a Tu vida" el sábado 23 de mayo a las 9:00 a.m. en compañía de la gerente de la ESE.

**2.2.4. Correo Electrónico:** Se realizó envío a Entidades de la administración Municipal, miembros de Junta Directiva, miembros del Comité Coordinador de Asociación de Usuarios y Parroquias del Municipio, como recordatorio de forma personalizada el 14/05/2020.

	Formato	Código:F-DE-002
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Versión: 04
		Vigencia: 30/01/2020


### 3. HABILITACIÓN DE CANALES DE PARTICIPACIÓN:

La ESE habilitó los siguientes Link desde su página Web con el fin de permitir que la comunidad realizará:



- 3.1. **Inscripción:** [https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdUjEjIVcasfQBznSuKGkFcdp5Gp3Wo7tJ\\_BGhtwC1IeyJ4ag/viewform](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdUjEjIVcasfQBznSuKGkFcdp5Gp3Wo7tJ_BGhtwC1IeyJ4ag/viewform)
- 3.2. **Preguntas, Sugerencias y/o Comentarios:** [https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdUjEjIVcasfQBznSuKGkFcdp5Gp3Wo7tJ\\_BGhtwC1IeyJ4ag/viewform](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdUjEjIVcasfQBznSuKGkFcdp5Gp3Wo7tJ_BGhtwC1IeyJ4ag/viewform)
- 3.3. **Evaluación del Ejercicio:** [https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfxs9i24UghP6QX3kiOYU5L\\_kPXcmZDHs-27ocRJ0nEt0CjBA/viewform](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfxs9i24UghP6QX3kiOYU5L_kPXcmZDHs-27ocRJ0nEt0CjBA/viewform)


Es importante anotar que dado el mecanismo utilizado durante el tiempo de la audiencia y el link de transmisión el chat y los comentarios estuvieron disponibles

	Formato	Código:F-DE-002
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Versión: 04
		Vigencia: 30/01/2020

#### 4. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

Da inicio al ejercicio de Rendición de cuentas vigencia 2019 la gerente de la ESE Hospital San Juan de Dios de Marinilla, Doctora Dorian Pulgarín Ramírez, con el saludo a todos los ciudadanos que participan del streaming desde las redes sociales de la ESE y del Municipio, manifestando el cumplimiento con el principio de transparencia, planeación, comunicación y responsabilidad social como Entidad pública, con la información en cuanto a todas las actuaciones desarrolladas desde el objeto social en la administración de los recursos, los resultados de indicadores y el alcance de las actividades desarrolladas durante la vigencia anterior para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Marinilla. El orden de la presentación estuvo enmarcado bajo los siguientes Ítems:

- 4.1. Nivel de atención de la ESE:** En este se explica el nivel de complejidad y su alcance frente al portafolio de servicios que presta con un fin primordial en la humanización, el mejoramiento de la calidad de salud del usuario y sus familias y el impacto positivo en el perfil epidemiológico.
- 4.2. Contratación Actual:** Se refieren 7 clientes de mayor participación bajo distintas modalidades de contratación: 2 con contratación de régimen subsidiado y contributivo (Nueva EPS y Savia Salud), 3 solo bajo modalidad cápita (Sumimedical, Medimás, Coomeva), 1 de contratación Especial (policía) y Municipio de Marinilla. Estas entidades hacen efectiva la prestación de los servicios de salud porque son estos los responsables del aseguramiento del riesgo en salud
- 4.3. Población Asignada:** La población objeto de atención al cierre de 2019 estaba representada en 33.416 usuarios, así: el 56% Usuarios de Savia Salud, el 26% Nueva Eps, 15% vinculados y el 3% Magisterio.
- 4.4. Causas de Morbilidad:** Se exponen los 10 principales diagnósticos por las cuales los usuarios de Marinilla consultan en los servicios de Urgencias, Consulta Externa y Hospitalización, concluyendo la Hipertensión Arterial, la Diabetes, Infección respiratoria Aguda, dolores abdominales como las de mayor frecuencia de consulta. Explica la importancia de estas patologías y la posible asociación de estas con los síntomas del COVID -19, por lo que aclara que Marinilla tiene en su casuística estas causas en las tendencias de la epidemiología del Municipio.
- 4.5. Causas de Mortalidad:** Para el año 2019 son registradas en el Hospital 117 fallecimientos, entre las principales causas de muerte están relacionadas las causas de morbilidad como la Hipertensión y EPOC, además de diagnósticos de Infarto, Cáncer, Suicidios.
- 4.6. Enfermedades Crónicas por Asegurador:** Para la ESE el volumen de pacientes con enfermedades crónicas (Diabetes, EPOC, Hipertensión) asciende en 2019 a 3.905, Savia Salud representa el mayor número de pacientes bajo este concepto con el 57%, seguido de Nueva EPS 33%, estos porcentajes en coherencia con el número de afiliados a la Institución. Se hace énfasis que en esta población se hace una importante inversión de recursos dado el alto costo en sus tratamientos. En consecuencia, es una información relevante para generar líneas de intervención para impactar la salud de este grupo de pacientes.
- 4.7. Producción de Servicios:** En este capítulo se informa a la comunidad el número de actividades y/o atenciones por cada uno de los servicios de la ESE en Cumplimiento de su objeto social. De igual manera es importante anotar que es en este criterio en donde la ESE realiza su mayor gestión de recursos en Talento Humano, Insumos, equipos, entre otros para poder desarrollar de una manera efectiva su razón de ser. Se presentan las cifras resultantes de atención en los servicios ambulatorios de Consulta, servicio de Hospitalización, Odontología, apoyo diagnóstico, servicio farmacéutico, urgencias, Promoción y prevención. (Ver diapositivas 9 a la 11).
- 4.8. Triages:** En este proceso se hace énfasis que es el primer momento de atención en urgencias en donde de acuerdo al sistema de selección y clasificación de pacientes, basado en sus necesidades terapéuticas y los recursos disponibles para atenderlos son ubicados bajo cinco categorías, con la salvedad de

	Formato	Código:F-DE-002
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Versión: 04
		Vigencia: 30/01/2020

situaciones de emergencia que requieran atención inmediata. Para el año 2019 se registra atención por Triage para 42.697. Se informa que el resultado del Indicador que mide el tiempo de atención en Triage II es de 15.09 minutos Vs el Estándar exigido de 20 minutos.

**4.9. Promoción y Prevención:** En esta sección se informa a la Comunidad las actividades basadas en el autocuidado y autocontrol realizadas en el Hospital, dirigidas a sus usuarios y sus familias para identificar riesgos y detectar tempranamente enfermedades y así brindar un tratamiento oportuno. Dentro de estas se mencionan el desarrollo de las siguientes atenciones:

**Atención de la Hipertensión y la Diabetes (Riesgo cardiovascular):** Se destaca bajo esta estrategia atenciones como: 1. Encuentros pedagógicos de riesgo cardiovascular, 2. Educación a los usuarios de Hipertensión arterial por enfermería, 3. Guía educativa para pacientes de riesgo cardiovascular, 4. Educación personalizada por Auxiliar de Enfermería a del programa de diabetes enseñando técnicas de aplicación de insulina, evaluación de la piel, rotación de sitios de aplicación, signos de alarma, metas terapéuticas en cuanto a la alimentación y control de Glucometria.

**Detección temprana de alteraciones del embarazo (Control prenatal):** Se destaca bajo esta estrategia atenciones como: 1. El seguimiento a gestantes desde el riesgo identificado en el programa de control prenatal (Citas, exámenes remisiones). 2. El Seguimiento a pruebas de embarazo realizadas en el laboratorio, con resultado tanto positiva como negativa, para realizar seguimiento y captación temprana a control prenatal y/o planificación familiar. 3. Curso Psicoprofiláctico para gestantes independiente de su EPS con educación en temas relacionadas con el cuidado materno infantil y la prevención de alteraciones en el embarazo, parto y posparto. 4. Intervención de 58 mujeres venezolanas para la inserción del DIU como método de Planificación familiar.

**Detección temprana del cáncer de cuello uterino y mama:** Se destaca bajo esta estrategia atenciones como: 1. Los Encuentros pedagógicos con mujeres para la prevención del cáncer de mama y cáncer de cérvix e importancia del tamizaje. 2. Campaña contra el cáncer de mama, con autoexamen, examen clínico, ecografía de mama y educación a todo el personal y los usuarios de la ESE.

**Detección temprana de alteraciones visuales:** Se destaca bajo esta estrategia atenciones, el Convenio "Visión en Grande" con la Gobernación de Antioquia para la valoración de optometría de 478 adultos y 150 y el suministro de 512 lentes.

**Vacunación:** La ESE mantiene indicadores satisfactorios en las coberturas, genera mecanismos para su ampliación con actividades extramurales. Para 2019 se registra una aplicación de 21.641 Dosis. En convenio con Secretaria de Familia e Inclusión Social se ejecuta proyecto de vacunación para los adultos mayores de 60 años del Municipio, con la aplicación de la vacuna Prevenar 13 que previene contra el Neumococo. Población beneficiada 1800 usuarios, valor de inversión \$96.634.750

**Detección temprana de alteraciones en la salud oral.**

**Atención del parto y del recién nacido.**

**Detección temprana de alteraciones del menor de diez años.**

**Detección temprana de alteraciones del joven de 10 a 29 años y del adulto sano mayor de 45 años.**



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
**HOSPITAL**  
SAN JUAN DE DIOS  
MARINILLA

Formato

Código:F-DE-002

**ACTA DE REUNIÓN**

Versión: 04

Vigencia: 30/01/2020

**Atención en planificación familiar a hombres y mujeres.**

**Brigadas Extramurales:** Con estas actividades el Hospital garantiza su presencia en barrios, veredas y centros educativos del Municipio con la UPA - Unidad Primaria de Atención para el desarrollo de actividades en Salud Oral, Crecimiento y Desarrollo, Agudeza Visual, Atención del Joven y Adulto Sano. A diciembre de 2019 se registran 10.563 actividades.

- 4.10. Salud Mental:** Se destaca bajo estas atenciones: 1. Atención por telemedicina con Living Lab. 2. Convenio de prestación de Tele psiquiatría y valoración presencial con el Hospital mental de Medellín (HOMO). 3. Contratación permanente de profesional de psicología para el manejo del paciente institucional de consulta y derivado desde urgencias, hospitalización y asesoría en IVE (Interrupción Voluntaria del Embarazo). Para 2019 se impacta una población de 450 Pacientes.
- 4.11. Salud Pública:** En esta sección la ESE expone como a través de la Contratación con la administración municipal en el año 2019 por \$368.815.421 se desarrollaron durante dicha vigencia atenciones para mejorar las condiciones de salud de los Marinillos mediante la promoción de estilos de vida saludables, y las campañas de concienciación y educación.
- 4.12. Atención Primaria de Salud:** El trabajo bajo esta estrategia en 2019 tuvo cobertura en 25 veredas y 12 barrios, con más de 6.000 familias beneficiadas y un impacto aproximado de 12.000 personas.
- 4.13. Atención Domiciliaria:** Atención integral a la población adulta mayor en zona rural y urbana del Municipio con una ejecución de \$314.608.900. Se destacan acciones como: 1. 1.857 Encuestas de Caracterización, 2. Consulta Médica, Nutricional, Toma de muestras de Laboratorio, y entrega de medicamentos y educación a 120 adultos mayores.
- 4.14. Gestores de Salud:** Se resalta el acompañamiento de este grupo en la gestión del Hospital con la retroalimentación permanente de sugerencias, inquietudes, y necesidades de la comunidad. Como retribución con este grupo la ESE informa el Plan de Formación que se les brinda en temas de salud durante la vigencia.
- 4.15. Proyecto de Infraestructura:** Inversión de \$1.176.055.295, para la Ampliación y adecuación de los servicios de Urgencias, Ayudas Diagnósticas, Consulta Odontológica y Servicio Farmacéutico. \$153.852.258 para el Mantenimiento de Edificio y Pintura, Inversión en adquisición de equipos biomédicos y de apoyo a la gestión en salud por \$424.738.345.
- 4.16. Gestión del Talento Humano:** Desde el talento Humano, el Hospital reporta un grupo humano conformado por 121 empleados directos bajo las modalidades de Planta Fija: 40, Planta Temporal: 70, Supernumerarios:11.
- 4.17. Gestión de Contratación servicios personales Indirectos:** Durante el año 2019 el Hospital informa una contratación por servicios asistenciales y de apoyo administrativo por \$1.800.302.749.





Formato

Código:F-DE-002

**ACTA DE REUNIÓN**

Versión: 04

Vigencia: 30/01/2020

**4.18. Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad:** En este capítulo se hace referencia a los 4 componentes del Sistema y el grado de avance con el que cierran el año 2019.

**Sistema Único de Habilitación (SUH):** 88% Índice de Cumplimiento como promedio en 14 grupo de estándares evaluados.

**Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad (PAMEC):** Calificación de 2.45 en la autoevaluación realizada 2018-2019 para 138 Estándares.

**Sistema de Información para la Calidad en Salud:** Se proyecta el resultado de los 20 Indicadores calidad reportados en términos de Oportunidad. (Ver diapositiva 41).

**4.19. Modelo Integrado de Planeación y Gestión:** El Índice que mide la gestión y el desempeño de las Entidades, así como el cumplimiento de las políticas en el ámbito de aplicación del MIPG en sus 7 dimensiones, ubica a la ESE para la vigencia 2019 en un 70.3% respecto a un puntaje máximo del 78.13% del grupo par.

**4.20. Atención al Usuario:** el Indicador respecto al grado de satisfacción para 2019 reportó un acumulado global del 89%. Frente a PQRS se consolidan 184 expresiones, el 81% representan quejas, 13% sugerencias y 6% felicitaciones.

**4.21. Gestión Financiera:** Financieramente la Entidad reporta sus Estados de situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Indicadores Financieros

Reporta un total de activos de a \$11.130.269.075, de los cuales el 24.8% corresponde a los activos corrientes y el 75.2% corresponde a los activos no corrientes.

Un total de pasivos que ascienden en 2019 a \$2.972.662.155, de los cuales en pasivos corrientes se tienen \$2.368.996.367 y pasivos no corrientes por 603.665.788.

El patrimonio de la E.S.E. a 31 de diciembre de 2019 asciende a \$8.157.606.920.

Para 2019 los ingresos operacionales ascienden a \$8.792.685.151 con un incremento respecto al año anterior del 11.2%, con unos costos en la prestación de servicios de salud y gastos de administración por \$9.304.887.467 que representan el 105.8% de los ingresos, con un resultado en Ebidta por \$512.202.316 y una pérdida operacional de \$1.475.836.658. Otros Ingresos por \$351.126.557 y Otros Egresos por \$53.643.368 para una pérdida neta que asciende a \$738.322.835.

Se hace énfasis en esta presentación en la difícil situación de recaudo que atraviesa la ESE al igual que el sector salud en donde su cartera asciende a \$4.339.522.367, en donde el 90% está representado en 3 regímenes: El subsidiado con una participación del 41% del total de la cartera, el contributivo 41% y el especial con el 9%. Es importante anotar que del total de la cartera \$2.414 millones representan las CXC superiores a 360 días, que cada vez pierden su cobrabilidad, aunado a que en esta se encuentran Empresas liquidadas o en proceso de liquidación como Caprecom.



Formato

Código:F-DE-002

**ACTA DE REUNIÓN**

Versión: 04

Vigencia: 30/01/2020

Al cierre de la vigencia 2019 la ESE tiene deudas por valor de \$2.972.662.155, la mayor participación sobre los pasivos se encuentra en los beneficios a empleados.

**Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero:** La ESE alcanza un 85% de avance en el cumplimiento de las 19 medidas planteadas para el restablecimiento económico al cierre de la vigencia 2019. En sus 5 categorías los resultados en 72 actividades proyectadas son los siguientes: Reorganización administrativa: 70,5%, Racionalización del gasto: 76.8%, Saneamiento de pasivos: 99.5%, Fortalecimiento de los ingresos: 95%. (Ver diapositivas de la 54 a la 59).

El resultado comparativo de los recaudos con los compromisos en el periodo analizado arroja un resultado negativo acumulado de \$680,967,439

**4.22. Gestión Jurídica:** En cuento a la defensa jurídica de la ESE, se tienen 4 procesos de reparación directa, 2 con probabilidad alta y 2 probabilidad media, 1 de responsabilidad civil probabilidad baja, 1 nulidad y restablecimiento del derecho y 5 procesos laborales 2 con probabilidad baja y 3 con probabilidad media.

**4.23. Ejecución Plan de Desarrollo:** La ejecución del Plan de Desarrollo de La ESE, alcanza un resultado de ejecución acumulado 2017 – 2019 del 81% en el cumplimiento de las acciones programadas a través de los Planes de acción Integrados. Por línea estratégica los resultados fueron los siguientes:

Fortaleciendo el equipo Humano para Ti: 76%

Mejorando Para Ti: 78%

Vale la pena por Ti: 79%

Cuidamos los recursos para Ti: 78%

Vale la pena Cuidarte: 72%

Creemos para Ti: 100%

Se anexa al acta presentación en Diapositivas completa de la Rendición de cuentas.

Una vez terminada la presentación del Informe de gestión 2019, la gerente pasa a la siguiente etapa del ejercicio de Preguntas de los usuarios.

**5. DIALOGO CON EL USUARIO: PREGUNTAS Y/O SUGERENCIAS**

La gerente da paso a la sección de respuestas a preguntas realizadas por el espacio dispuesto desde la Página Web Institucional y bajo los lineamientos del Manual de Rendición de cuentas del Hospital:

**1. ¿Cómo ha afectado la Emergencia sanitaria la Producción y los ingresos en la ESE?**

Respuesta: Para el primer cuatrimestre por el tema de la Pandemia los ingresos se han disminuido, por ejemplo, la venta a particulares en un 43%, la facturación por evento que es una de las fortalezas financieras por ser una empresa de primer nivel que vende servicios de segundo, se tiene una disminución de \$83.000.000, con respecto al trimestre del año anterior. Es importante tener en cuenta que, aunque es un escenario que se espera dado el aislamiento y



Formato

Código:F-DE-002

**ACTA DE REUNIÓN**

Versión: 04

Vigencia: 30/01/2020

que la gente no acude a los servicios en el Hospital, es una facturación menor que se verá reflejada en la vigencia 2020. Por tanto, con el escenario presentado en el cierre de 2019 sumando el escenario la disminución de ingresos por la Pandemia afecta enormemente las finanzas de la Institución. De igual manera en el tema de Producción donde veníamos en un escenario de un 100% en el portafolio de servicios, actualmente se está al 35% en la prestación.

**2. ¿Con la ampliación del servicio de urgencias si se ha visto beneficiada la comunidad y el Hospital en el tema financiero?**

Con esta pregunta se aclaran dos enfoques:

- El proyecto se realiza para que el servicio de Cumplimiento de requisitos de Habilitación, para el Aumento de la capacidad física para recibir la demanda de la población actual y futura en condiciones de Seguridad, para el mejoramiento del Confort de los usuarios, con esto impactar su satisfacción.
- Es de conocimiento general que el servicio de urgencias no generar rentabilidad financiera, es un servicio que tienen los prestadores de la red pública por norma por la integralidad en el servicio, es solo un tema de rentabilidad social y no financiera.

**3. ¿Cuándo se reinician las brigadas Extramurales?** Se hace énfasis en que los lineamientos del Ministerio de Salud en cuanto al aislamiento, de autocuidado limitan el inicio de estas actividades extramurales colectivas que son las brigadas, pero se aclara que se tiene atención Individual en los servicios de Vacunación, Control Prenatal, atención a Jóvenes y en el tema educativo.

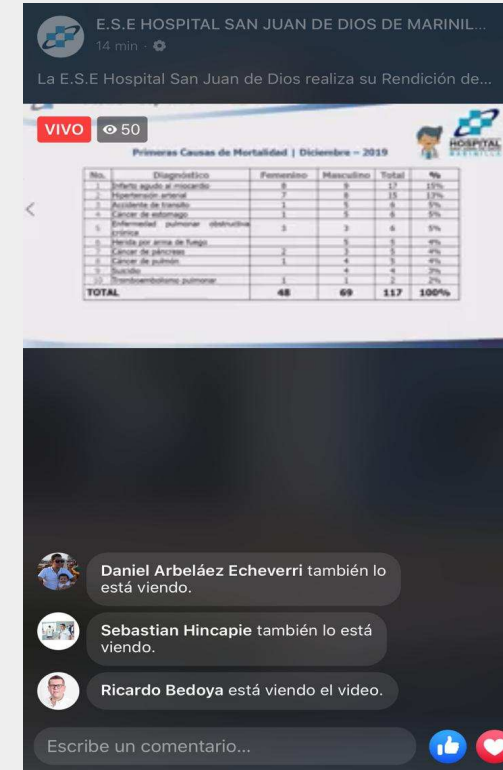
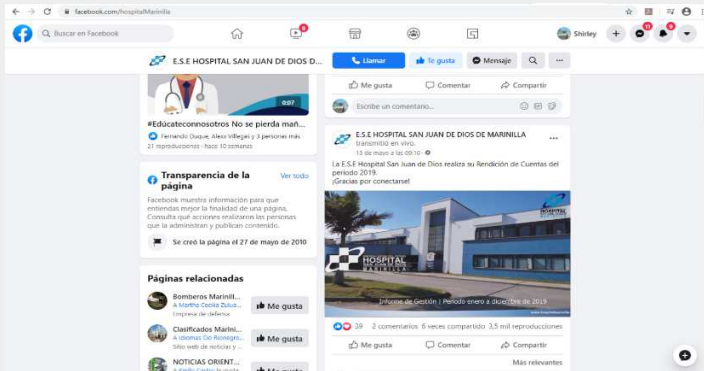
**4. ¿Las ayudas que ha promulgado el Estado si han sido efectivas para la ESE?** No, no ha sido efectivo ni en el tema de EPP ni en el tema financiero. Porque frente a los lineamientos que ha dado el gobierno por ejemplo en el tema de las ARL donde solamente el 5% de lo que el Hospital les cotea a las ARL es lo que se invierte en insumos de EPP es una cuantía muy bajita y finalmente quien asume el costo de los EPP es la Empresa. En este Ítem resalta las donaciones realizadas por el Municipio de Marinilla, Acodema, y diferentes particulares que le han aportado al Hospital unas cantidades importantes de EPP para el personal asistencial que está en primera línea. Refiere también la gerente que el día anterior sale una Resolución donde se asignan unos recursos para los Hospitales y el Hospital de Marinilla por estar al día con sus obligaciones laborales se le destinó un valor muy bajito con respecto a la necesidad Financiera que se tiene.

**5. ¿Qué estrategias se trabajarán desde su dirección para el fortalecimiento del Hospital de los Marinillos?** La gerente manifiesta que desde su dirección y de acuerdo a la línea de base que recibe con corte a 31/12/2019, en articulación con el equipo directivo y la Junta Directiva se trabajara: 1. Por el fortalecimiento de los ingresos, 2. La reducción del gasto, y la disminución de Pasivos, este es el escenario crítico que tiene en la actualidad el Hospital. Se retomará el componente de la Humanización del servicio para el mejoramiento de la Imagen Institucional. En resumen, estos 2 enfoques serán el norte del Hospital: Fortalecimiento Financiero y Humanización del servicio.

Invita finalmente a la comunidad que se encuentra conectada vía streaming a diligenciar la Encuesta de evaluación del ejercicio de rendición de cuentas, alojada en la Página Web Institucional y en redes sociales.

Se da por finalizado el ejercicio de Rendición de cuentas a las 11:40 a.m.

**6. EVIDENCIAS DE TRANSMISIÓN**




Firma de quien Proyectó:

Shirley Edith Duque González  
Control Interno

Firma responsable de reunión:

Dorian Duverly Pulgarín Ramírez  
Gerente

Convocatoria a próxima reunión:

 <p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO <b>HOSPITAL</b> SAN JUAN DE DIOS MARITILLA</p>	Formato	Código:F-DE-002
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Versión: 04
		Vigencia: 30/01/2020